

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial N° 642
Afiliado a la
FATLYF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 16 - N° 723 - 17 de julio de 2010

Informe Semanal

“Año del Bicentenario”

EDITORIAL

*¿Cómo
debemos fijar
nuestras
prioridades?*

FUTBOL

**Cierra el
torneo con
un triunfo
del equipo de
Luz y Fuerza**

**Se ultimaban los
preparativos de la
tradicional cena y baile**

*El Sindicato envió
comunicación
aclaratoria a las
cooperativas*



Editor responsable

**SINDICATO DE
LUZYFUERZA
DERIOCUARTO**

Sede central
**Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto**
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
08004440241

Correo electrónico:
sindicato@luzyfuertzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuertzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"
**Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique**
Teléfono/ fax: **03546 497214**
colonia@luzyfuertzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
**Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras**
Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Adelia María
**Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María**

Sede social Coronel Moldes
**Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes**
Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita
**Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita**
Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas
**La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas**
Teléfono/ fax: **03533 420606**

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cra. Alicia Beatriz Calandri
Secretaria de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
900 ejemplares

Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes

- Torneo Unidos del Sur -

Nuestro equipo cierra el torneo con un triunfo

Habiéndose disputado la última fecha del Torneo Apertura del campeonato Unidos del Sur, nuestro representativo triunfó 2 a 1 ante el equipo de Coca Cola, dejando de esta forma una puerta abierta para seguir trabajando y pensar en un mejor comienzo para el torneo clausura.

Vale destacar y hacer conocer el esfuerzo puesto de manifiesto por los compañeros que componen este plantel, juntamente con el

Profesor Néstor Aballay y el Cro. Adel (Gallo) Galetto, quienes pusieron su dedicación y colaboración para que esta disciplina pueda llevarse adelante.

Aprovechamos este medio para felicitar también al flamante Campeón del Torneo Apertura 2010, el equipo de Surbac, que llegó a lo más alto de la tabla en este primer semestre.

A continuación publicamos resultados de la jornada deportiva:

Surbac 2 - UNRC 0
Alianza 0 - Municipalidad 1
Coca Cola 1 - Luz y Fuerza 2
Civiles 1 - La Base 3
SAT 2 - Aero-Sol 0

TABLA DE POSICIONES

Equipo	Puntos
Surbac	20
La Base FFAA (ex Taller Regional)	18
UNRC	17
SAT	16
Civiles	15
Luz y Fuerza	14
Alianza	14
Prosegur	12
Coca Cola	8
Aero - Sol (ex Aeropuerto)	6
Municipalidad	6

¿Cómo debemos fijar nuestras prioridades?

Existen cosas incomprensibles en nuestro país, y quizás en el mundo también, sobre todo en estos tiempos en los cuales el desarrollo de la tecnología hace que los medios de comunicación y la gente se informen y evalúen cuestiones que, si bien es cierto hacen a la realidad del mundo actual, por ahí no reflejan las verdaderas necesidades de los habitantes de un pueblo y en esto tiene mucha responsabilidad cada gobierno, del signo político que sea, que le toca administrar los recursos de una nación, producto del trabajo de sus habitantes.

Quizás no se entienda muy bien el concepto, pero podemos simplificarlo con un ejemplo que pone en evidencia lo que queremos señalar en este apunte.

Habitualmente, quizás inducidos un poco por los medios de comunicación, escuchamos debatir a la gente o discutimos nosotros mismos, sobre temas que en algunos casos no alcanzamos a comprender: sobre la balanza comercial con Brasil, las negociaciones con China, la crisis de Grecia, las caídas o las alzas de las bolsas de los diferentes países y muchas otras cuestiones que no dejan de ser importantes, pero que no ha-



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*

cen a las verdaderas necesidades que tenemos cerca y son realmente palpables.

Es verdad que la relación comercial con un gigante como China es muy importante para el desarrollo de país y es cierto también que nuestro gobierno debe llevar a cabo esas negociaciones de la manera que resulte más beneficiosa para los intereses de todos los argentinos, pero también es cierto que debe ocuparse de las cuestiones internas, que generalmente son menores pero de gran importancia para el ciudadano común.

Está bien que nos preocupen los indicadores macroeconómicos, la política internacional y el presente económico de cada nación, pero también debería preocuparnos que cada argentino pueda cubrir las necesidades elementales



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

para vivir dignamente y no ocurra como hoy, por ejemplo, en plena temporada invernal, no pueda conseguir una garrafa de gas para calefaccionarse y, si la consigue, en muchos casos tiene que pagar precios exorbitantes que no se ajustan a la realidad, o que mueran indigentes en la calle por el frío porque no cuentan con un techo para dormir; y así podemos enumerar distintas cuestiones que reflejan las verdaderas carencias que sufre la gente a diario y que no encuentran en los gobernantes las respuestas requeridas.

Creemos que no se puede vivir afuera del mundo; somos conscientes de que la tecnología ha hecho que lo que pasa en un lugar del planeta afecte

→

directa o indirectamente a quienes habitan otro punto - quizás extremo- de la tierra, pero también deben saber

nuestros gobernantes que primero es necesario administrar hacia adentro, haciendo un país con una distribución más

equitativa de la riqueza, en el cual todos sus habitantes tengan iguales derechos y posibilidades de una vida digna.

Evocando algunas citas magistrales del General Juan Domingo Perón

Extraídas del libro "Perón en Doctrina" - Ayer, hoy y siempre.

Evitar la disolución gremial

20-V-1944

No hemos perseguido otra finalidad que la de fortalecer las asociaciones, para que estén en condiciones de gravitar en la regulación del trabajo y en el mejoramiento del "estándar" de vida de los trabajadores. Porque sé cuanto esto significa para los tra-

bajadores y el país, me opongo severamente al debilitamiento de esas organizaciones o al reconocimiento oficial de los grupos constituidos por los que abandonan sus filas alentados por fuerzas disociadoras que no se resignan a perder sus posiciones.

Disolución gremial

17-VII-1944

Si las organizaciones sindicales no mantienen una unidad absoluta, presentan grietas y, cuando las luchas gremiales las ponen a prueba, es por esas grietas por

donde se quiebra la organización. La falta de unidad es el síntoma fatídico de la disolución gremial y el factor único de debilidad de las masas obreras.

Dirigentes gremiales

16-VIII-1944

La fuerza gremial está en los buenos dirigentes que se elijan; hombres que no tengan veleidades extrañas, sino que vivan para defender su gremio y que sepan que para un obrero no puede haber finalidad ni honor mas grande

que defender a sus propios compañeros.

Tener un dirigente que vaya tras otros objetivos ideológicos o políticos dentro de la organización es tener un factor negativo dentro de la propia casa.

Convocatoria

De conformidad con lo establecido por el Art. 41° del Estatuto Social del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, la Comisión Directiva CONVOCA a elecciones para conformar la COMISION PERMANENTE DE JUBILADOS Y PENSIONADOS afiliados a la organización gremial, para lo cual se llevará a cabo la Asamblea de jubilados y Pensionados que deberá nominar los integrantes de la junta Electoral y establecer la fecha en que se realizará el proceso electoral correspondiente.

En razón de lo expuesto y atento a las facultades establecidas por el Art. 20° de la Reglamentación de la Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados, se llevará a cabo el próximo **VIERNES 30 DE JULIO DE 2010**, a partir de las 10:30 horas la Asamblea de Jubilados y Pensionados, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Consideración proceso eleccionario por renovación de la Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados;
- 2° - Designación de los integrantes de la Junta Electoral;
- 3° - Definición de la fecha del comicio;
- 4° - Varios.

En la seguridad de contar con la presencia de los compañeros Jubilados y Pensionados afiliados, se recomienda observar total y puntual asistencia, recordando que vencida la hora de la convocatoria, la Asamblea sesionará con los asistentes presentes.

Río Cuarto, Julio 17 de 2010.-

Horacio Daniel Garillo
Secretaría Previsión Social y Actas



Julio César Zeballos
Secretario General

*Muchas personas creen que piensan cuando
en realidad sólo están reordenando sus prejuicios.*

William James.

¿19 ó 20 de Julio?

Antecedentes del Día del Amigo

El Día del Amigo es un día propuesto para celebrar la amistad. Se instauró en Paraguay el 30 de julio de 1958, mientras que en Argentina y Uruguay se propuso el día en que el hombre llegó a la Luna (20 de julio de 1969). Es festejado en otros países iberoamericanos, como en Chile el primer viernes de octubre.

En Paraguay, el Día del Amigo tuvo un antecedente histórico llamado “Cruzada mundial de la amistad” que fue una campaña en favor de dar valor y realce a la Amistad entre los Seres Humanos, de forma que permita fomentar la Cultura de la Paz. Fue ideada por el Doctor Ramón Artemio Bracho en Puerto Pinasco, Paraguay, en 1958. A partir de dicha idea, se fijó el 30 de julio como Día de la Amistad y se celebra en varios países de Sudamérica.

Las vísperas del 30 de julio son aprovechadas para comprar regalos a los amigos cercanos y a las parejas, son muy comunes las fiestas en los bares, discotecas o una cena entre amigos íntimos. También se considera tradicional el juego del «Amigo Invisible» donde en pequeños papeles se reparten los nombres de todos los miembros de un grupo y al que sale elegido (en forma secreta) se le regala un presente el día 30. Esta costumbre es muy practicada en Asunción y otras ciudades paraguayas en las escuelas y lugares de trabajo.

En la Argentina se creó una fecha similar, una década después, como «Día Internacional del Amigo», con otro origen. Su creador fue el Doctor Enrique Ernesto Febbraro, oriundo de la ciudad argentina de Lomas de Zamora, partido bonaerense, que en mérito a su iniciativa y por decreto municipal, es la Capital Provincial de la Amistad, y además fundó allí también la Asociación Mundial para el Entendimiento. Febbraro era profesor de psicología, filosofía, historia, músico y odontólogo, socio fundador del Rotary Club del barrio San

Cristóbal y del barrio Once (ciudad de Buenos Aires). Cuando alunizó el Apolo XI el 20 de julio de 1969, Febbraro vio que por una vez en la vida todo el mundo estaba unido, por lo que envió mil cartas a cien países de las cuales recibió 700 respuestas; a partir de este momento fundó el Día del Amigo, aunque esta iniciativa ha sufrido severas críticas y contrapropuestas por ser considerada totalmente opuesta al espíritu de la verdadera amistad.

Fontanarrosa

A partir de la muerte del humorista gráfico y escritor argentino Roberto Fontanarrosa ocurrida el 19 de julio de 2007, apareció una propuesta, difundida por una cadena de correo electrónico, de cambiar la fecha. Este cambio llevaría el Día del Amigo en Argentina al 19 de julio, aniversario de la muerte del famoso humorista.

La justificación del cambio que consta en dicho mensaje considera que el motivo de festejarlo el 20 es una “historia ajena” y que celebrarlo el 19 sería un homenaje a un personaje que “hizo pasar momentos felices, emocionar, reír y reflexionar” a muchas personas.

También en 2007, otra propuesta impulsada por el escritor y periodista César Fuentes Rodríguez, y difundida a través de cadena electrónica, impugnó severamente los motivos para el 20 de julio aduciendo que la llegada a la Luna y otros pretextos sólo representan una especie de concordia humana abstracta que está muy lejos de los valores propios de la verdadera amistad entre amigos, y propuso el 24 de julio como Día Del Amigo, por ser el día del nacimiento de Alejandro Dumas, creador de la novela de tradición y fama internacional *Los Tres Mosqueteros*, cuyo tema central es la amistad.

(Fuente: www.wikipedia.com)

Sobre la reforma al Código Civil que posibilita el matrimonio gay

Antes de que el Senado terminara sancionando la llamada “unión civil igualitaria”, la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires aprobó por mayoría un dictamen en el que se establece la inconstitucionalidad de promover una reforma al Código Civil que posibilite el matrimonio gay.

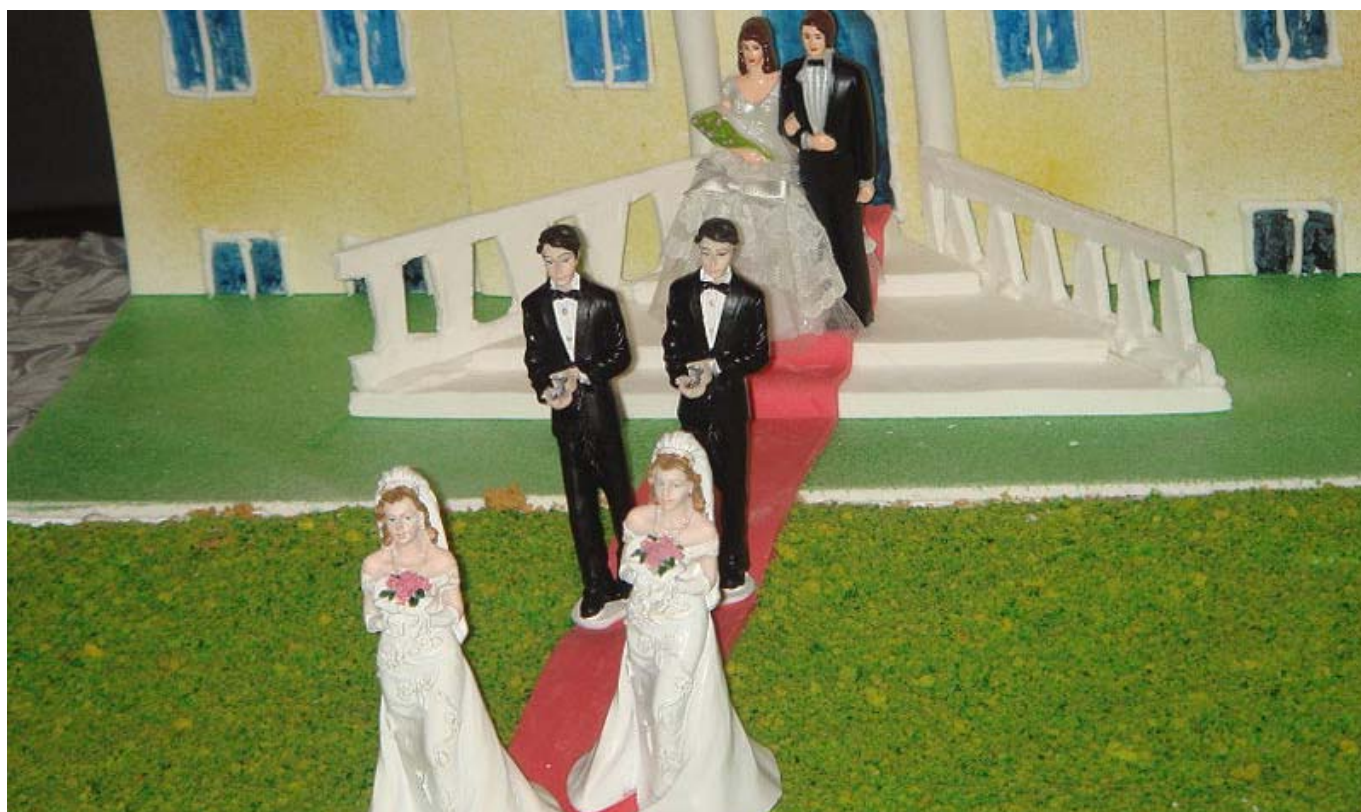
“La familia, institución natural y permanente, constituye el órgano esencial, primario y fundamental de la sociedad, y la general experiencia histórica recogida ha demostrado que es cohesionando los lazos entre quienes la conforman cómo se contribuye al mejor desenvolvimiento de las comunidades”. Agregando: “Es en particular en los países de occidente donde esta familia se ha constituido, teniendo como base, a partir de sus iniciales agru-

pamientos, la **sólida institución del matrimonio**. Matrimonio que -jurídicamente- ha sido reconocido y establecido desde las más antiguas compilaciones para designar a la **unión realizada entre el hombre y la mujer** con la finalidad de conformar un vínculo perdurable, creando lazos que nacen de la relación intersexual y la filiación”.

“La unión de personas del mismo sexo **no se encuentra prohibida** y libremente pueden las personas que lo deseen establecerla y tal elección debe ser respetada y, como acto libre, tendrá garantía constitucional. Pero el concepto de matrimonio no los comprende, pues necesariamente exige la participación del hombre y la mujer, para cumplir con el propósito de complementación espiritual y física de los sexos opuestos”.

Los constitucionalistas consultados se plantearon severas dudas sobre la consistencia jurídica del proyecto; así, por ejemplo Jorge Vanossi calificó la iniciativa como una “chapucería” porque viola el Pacto de San José de Costa Rica; en ese sentido, negó que se trate de una discriminación a la comunidad homosexual no consagrarle el derecho al matrimonio, ya que “al tratarse de situaciones diferentes, deben ser tratadas legislativamente de manera diferente”.

En el mismo sentido, el ex Ministro y ex Juez de la Corte Suprema, Rodolfo Barra, afirmó que para sancionar el proyecto aprobado por la Cámara Baja, antes se requiere una reforma constitucional, porque contradice la ley fundamental y los compromisos asumidos ante organismos internacionales.



Resultados de los encuentros de esparcimiento en el marco del Día del Trabajador de la Electricidad

La Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, y las subcomisiones que de ella dependen, informa que han finalizado exitosamente

las actividades organizadas en el marco de los festejos por el Día del Trabajador de la Electricidad.

Cabe recordar que ellas comenzaron el pasado 19 de ju-

nio con el desarrollo del campeonato de bochas masculino por tríos, que arrojó -tal lo informáramos en nuestro Informe Semanal N° 720- los siguientes resultados:

Equipo campeón:

Jorge Escudero (Seccional Vicuña Mackenna)

Miguel Gaitán (Río Cuarto)

Atilio Barrera (Río Cuarto)

Equipo Subcampeón:

Gabriel Gaitán (Río Cuarto)

Gustavo Baqué (Río Cuarto)

Carlos López (Río Cuarto).



El sábado 26 de junio se llevaron adelante en nuestro Com-

plejo Polideportivo los campeonatos de chin-chón y de truco,

dando como resultado los siguientes guarismos:

Chin-chón mixto:

1° lugar: Alberto Aguilar (Río Cuarto)

2° lugar: Felisa Arguello (Río Cuarto)



Truco masculino:

1° lugar: José Centeno - Tomás Serafino (Río Cuarto)

2° lugar: Alberto Aguilar - Víctor Zabala (Río Cuarto)



El viernes 9 de julio -en horas de la noche- se concretaron

los torneos de Bowling Femenino y Masculino, clasificando

los compañeros participantes de la siguiente manera:

Bowling Femenino:

1º lugar: Mabel Meneghello de Peppino (Río Cuarto)

2º lugar: María Rosa Viale de Bustos (Río Cuarto)



Bowling Masculino:

1º lugar: Carlos Yedro (Seccional Vicuña Mackenna)

2º lugar: Mario Barbatti (Seccional Las Varillas).



En tanto, el sábado 10 de julio se desarrolló la competen-

cia de tiro en instalaciones del Tiro Federal de Río Cuarto,

con los resultados que se detallan a continuación:

1º lugar: Cristian Gatica (Río Cuarto)
2º lugar: Carlos A. López (Río Cuarto)



En la última jornada prevista para las actividades depor-

tivas, se realizaron las competencias de bochas femenino y

fútbol, las que arrojaron estos resultados:

Bochas Femenino

1º lugar: Esther González de Martínez (Seccional Vicuña Mackenna)
Carolina Paván (Río Cuarto)

2º lugar: Susana Allmana de Massimino (Río Cuarto)
Blanca de Wendel (Río Cuarto).



Fútbol

Equipo Campeón: (arriba)

Maximiliano Strazzi

Carlos Yedro (Seccional Vicuña Mackenna)

Angel Sombra (Seccional Adelia María)

Germán Molina (Seccional Carnerillo)

Héctor Castro (Seccional Vicuña Mackenna)

Elvio Díaz (Seccional Del Campillo)

Carlos Schusselin (Seccional San Basilio)

Gino Soffli.

Equipo Subcampeón: (abajo)

Juan Carlos Gatica

Omar López (Seccional Alejandro Roca)

Damián Francois

Ariel Massimino

Jonathan Oviedo (Seccional San Basilio)

Fernando López (Seccional Adelia María)

Adel Galetto

Luis Carranza.



Fotos: Informe Semanal



Para finalizar, la organización sindical desea destacar que los compañeros afiliados, sus cónyuges e hijos, tanto de Río

Cuarto como así también de las seccionales, concluyeron su participación poniendo de manifiesto una actitud general de

compañerismo que favoreció la confraternidad entre cada uno de los asistentes y la organización de nuestro Sindicato.

El Sindicato envió comunicación aclaratoria a las cooperativas

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto envió una comunicación a las cooperativas eléctricas que se encuentran dentro de su jurisdicción, a través de la cual recuerda a los consejos de administración que en la discusión salarial mantenida recientemente en ningún momento se acordó que pudieran aplicarse descuentos a los incrementos otorgados, por ser éstos sumas no remunerativas.

Esta aclaración se realiza luego de tomarse conocimiento de que algunas cooperativas efectuaron deducciones no consensuadas.

A continuación transcribimos la nota que se remitiera a los consejos de administración:

Señor
Presidente de la
COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Ltda.
.....

De nuestra consideración:

Cumplimos en dirigirnos a Ud. y por su intermedio a quien estime corresponder, con el objetivo de informar que nuestra organización sindical ha tomado conocimiento sobre normativas de aplicación, respecto del ajuste salarial rubricado el 4 de mayo de 2010, que fueran giradas por las Federaciones de la provincia de Córdoba (FACE y FECESCOR), mediante las cuales se disponen descuentos sobre las sumas no remunerativas (equivalente a 7% - 3,5% y 3,5%) correspondientes a mayo; julio y setiembre del año en curso.

En tal sentido, manifestamos que nuestros representantes en la discusión salarial señalada, en ningún momento acordaron que dichos valores fueran alcanzados con los descuentos legales vigentes; por lo tanto en nuestra zona de actuación gremial, dichas sumas deben ser trasladadas al salario de los trabajadores, sin efectuarse ningún tipo de descuento, como ocurre por el contrario, con los valores porcentuales respectivos.

Sin otro particular, y quedando a vuestra disposición por cualquier consulta sobre el tema expresado, se hace propicia la oportunidad para saludar a Ud. atentamente.

p.SINDICATO DELUZYFUERZADERIO CUARTO.-

*José Enrique Pérez
Secretaría Gremial*

*Julio César Zeballos
Secretario General*

Reunión con directivos de FACE Córdoba



Foto: Informe Semanal

*Cro. José Enrique Pérez,
Secretario Gremial.*

Una importante reunión se realizó el día miércoles 14 de julio en la ciudad de Córdoba, más precisamente en la sede de la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE) Delegación Córdoba, estando presentes el Sr. Raúl Montenegro, el Sr. Edelmiro Prandi y el Cr. Guillermo Oviedo, mientras que por nuestra organización

lo hicieron los compañeros José E. Pérez, Secretario Gremial, y Claudio Sampaolesi, Subsecretario Gremial. El encuentro estuvo motivado por algunos temas relacionados con cuestiones salariales de interés general que devienen del último acuerdo refrendado entre la FECECOR, FACE -federaciones que aglutinan a las coo-

perativas eléctricas de la provincia y los sindicatos de Luz y Fuerza de Río Cuarto y Regional de Luz y Fuerza, a partir del cual han surgido diferentes interpretaciones no obstante el extenso, complicado y debatido texto del acta en cuestión. Solicitaron además aclaraciones algunas cooperativas, las cuales a través de sus consejeros pidieron explicaciones en sus entes federativos, como consecuencia de una nota enviada desde el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto dirigida a cada presidente de cooperativa, dejando transparentar la interpretación final a ser aplicada para la liquidación de los recibos de haberes y pagos a nuestros compañeros trabajadores que legalmente representamos (ver nota aparte).

Tras un extenso debate respetuoso, y un calificado diálogo entre las partes, se dejó asentada nuestra postura, mientras que por la otra parte se puso de manifiesto la necesidad de realizar las pertinentes averiguaciones y consultas con sus asesores, todo ello referido a sumas y porcentajes no remunerativos transcritos en el acuerdo del 4 de mayo de 2010.

Importante recordatorio

La Asociación Mutual Alumbrar comunica a sus asociados que los profesionales médicos que prestan servicios en nuestros consultorios propios **no están** auto-

rizados a efectuar transcripciones de ningún tipo de prácticas médicas; por tal motivo solicitamos no realizar pedidos que comprometan a los mismos.

Encuentro con afiliados de la Seccional San Basilio

Se realizó la reunión programada con la totalidad de los compañeros afiliados de la Seccional San Basilio, con la finalidad de intercambiar opiniones en razón de reabrirse las discusiones en sede de la Secretaría de Trabajo Delegación Río Cuarto, como consecuencia de la falta total de respuestas a las reclamaciones iniciadas el pasado año 2009, hecho éste que merece atención preferencial por la importancia de los temas tratados, dado que mientras más extensa en el tiempo sea la definición, mayor será el crédito laboral en favor de los trabajadores.

No obstante ello, pareciera que por parte del Consejo de Administración esto pasa a ser una cuestión secundaria o de poca importancia, o quizás se estaría buscando la reacción de los trabajadores a través de la organización gremial, para pasar a ser víctimas de un conflicto que la patronal ha ido engendrando al no dar las respuestas pertinentes y oportunas.

En el encuentro se analizó una propuesta que el presidente de la cooperativa realizó a los compañeros trabajadores -sin dar participación a nuestra organización, no obstante tener por ley la representatividad de los afiliados-, que demuestra la falta de voluntad de diálogo y conciliación, orientando su conflicto hacia la confrontación.

La reunión efectuada por el Consejo de Administración con los



*Cro. Claudio Higinio Sampaolesi,
Subsecretario Gremial.*

compañeros de esa cooperativa seguramente ha sido impulsada como consecuencia de la proximidad de una nueva audiencia en la Secretaría de Trabajo, solicitada por el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto en razón de lo ya expresado.

Los compañeros José E. Pérez, Secretario Gremial, y Claudio Sampaolesi, Subsecretario Gremial, expresaron firmemente continuar con la totalidad de los temas reclamados, lo que no son otra cosa que legítimos derechos de ley de los trabajadores, los que la patronal viene evadiendo en lo que respecta a: francos hebdomadarios, cubrimiento de vacantes, bonificaciones varias, planteles básicos, encuadramiento salarial y otras cuestiones que afectan

también el bienestar de compañeros jubilados de esa cooperativa eléctrica. Hechos como el que nos ocupa afectan sensiblemente el normal desarrollo de nuestros compañeros trabajadores afiliados, que sólo han venido manteniendo constantemente el excelente servicio que brinda a la población. Pareciera que la colaboración, el buen comportamiento y la predisposición merecieran como respuesta, por parte de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración, actitudes contrarias y falta de consideración sobre quienes ponen en riesgo días y horas en sus lugares de trabajo, apostando a dar servicio, para obtener insatisfechas respuestas que son seguramente trasladadas al seno de cada familia.

Día del Trabajador de la Electricidad

Se ultimaban los preparativos de la tradicional cena y baile

Al cierre de esta edición se ultimaban los preparativos para la realización de la tradicional cena y baile con la que anualmente la familia lucifercista celebra el Día del Trabajador de la Electricidad, en esta oportunidad hoy sábado 17.

Como ya se informara, esta vez, luego de analizarse diferentes propuestas, se dispuso concretar el mencionado festejo en el Salón Verde de nuestra sede

social de Avenida España 350 de la ciudad de Río Cuarto.

Según la abultada cantidad de tarjetas que fueron adquiridas, se aguarda la presencia masiva de afiliados y familiares de la ciudad de Río Cuarto y de las seccionales que nuestra organización posee en su amplia zona jurisdiccional, quienes seguramente compartirán agradables momentos hasta bien entrada la madrugada del día domingo.



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

- Ramos en los que operamos:
- ❖ Incendio
 - ❖ Robo
 - ❖ Responsabilidad Civil
 - ❖ Automotores
 - ❖ Combinado Familiar
 - ❖ Integral de Comercio
 - ❖ Accidentes Personales
 - ❖ Seguro Técnico
 - ❖ Seguros Colectivos de Vida
 - ❖ Seguros de Sepelio Individual
 - ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3° piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m-nas-generales@fibertel.com.ar